INVISBU	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICADO DE IDONEIDAD	F26.PO.GC Versión: 2.0 Fecha: 27.01.17

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, una vez revisada la hoja de vida de **OSCAR LEANDRO FLÓREZ HERRERA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 13.716.065 expedida en Bucaramanga, se puede establecer con claridad que cumple con la experiencia e idoneidad para desarrollar el objeto contractual de: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, servicios que serán prestados en el área de la Oficina de Control Interno del INVISBU. Verificables mediante los siguientes documentos más relevantes adjuntos a su currículum:

1. Diploma de título profesional como Contador Público, expedido por la Universidad Cooperativa de Colombia de Bucaramanga
2. Diploma de Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa, expedido por la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
3. Certificación de prestación de servicios en interventoría contable y auditoría, expedidos por MEPACT S.A.S Asesores y Consultores Tributaristas.
4. Certificación de prestación de servicios en la auditoría, asesoría contable y revisoría fiscal, expedido por la empresa ASEGURAMIENTO S.A.S
5. Certificación de prestación de servicios en la realización de visitas de auditorías preventivas y correctivas como auxiliar de auditoría Interna, expedido por COPETRAN.
6. Certificación expedida por el INVISBU correspondiente a la vigencia 2018.
7. Soporte del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, en la cual se evidencia la pertinencia de la actividad económica (código CIUU) para la ejecución del contrato.

Por lo consiguiente certifico que la propuesta presentada por **OSCAR LEANDRO FLÓREZ HERRERA**, cuenta con requisitos que demandan para satisfacer la necesidad presentada por la entidad, en consideración a los argumentos esbozados en el informe de oportunidad y conveniencia que soporta el presente proceso para la celebración del contrato de prestación de servicios

Se expide en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de enero de 2019

AYCHEL PATRICIA MORALES SUESCUN
Directora INVISBU

Proyecto aspectos jurídicos: Eymar Said Torres Cañizares- Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Yurley Patricia Villamizar Suarez - Jefe Oficina Asesora Jurídica (e) Resolución Nro. 006 09/01/2019